

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,397

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,397) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de pago de nocturnidad para empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de agosto de dos mil dieciséis.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de CUATRO MIL CIENTO SIETE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,107.20), en concepto de pago por nocturnidad a empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de agosto de 2016, según el detalle siguiente:**

N.P	DEPTO.	NOMBRE	TOTAL US\$
1	0101020118	DISTRITOS-CONTRATO	119.50
1	0101040103	TESORERIA	333.75
8	0101040103	TESORERIA-CONTRATO	401.45
1	070701010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE	77.50
1	070701010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE - CONTRATO	124.00
1	0707010102	SUB DIRECCION DE ESPACIOS RECREATIVOS	75.00
1	0707010102	SUBDIRECCION DE ESPACIOS RECREATIVOS-CONTRATO	80.00
19	0707010105	DESECHOS SOLIDOS	2,419.56
4	0707010105	DESECHOS SOLIDOS- CONTRATO	82.15
1	0707010105	REFUERZO SERVICIOS A LA CIUDADANIA-CONTRATO	122.50
1	0707010109	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES	116.79
2	0707010109	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES-CONTRATO	155.00
41	PERSONAS	TOTALES US\$	4,107.20

.-Comuníquese.””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**